

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo del ejecutado y en favor de la parte ejecutante.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Inscripción embargo	Archivo 2	\$ 16.800
Agencias en Derecho	Archivo 22	\$ 10.000.000
TOTAL		\$ 10.016.800

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00081

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1176b405c07f915c6f3e9eb168ca26d979613aeed19e289396809ecb93c211a4

Documento generado en 27/05/2021 05:48:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>